



REF.: Incluye en Rol que señala

LITUECHE.

1 7 JUL 2017

Hoy se decretó lo que sigue:

EXENTO N° _ 0 0 0 9 7 3

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener actualizado en el Rol de Patentes Municipales, y;.

VISTOS:

DT: 75

CJO/cjo 17072017

Lo establecido en Decreto 2385, de fecha 20 de noviembre del año 1996 que fija texto refundido y sistematizado de la Ley Nº 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales, el decreto alcaldicio Nº 1550, de fecha 06 de Diciembre del 2016 , el Decreto Alcaldicio N° 24 de Fecha 04 de Enero de 2017, que fija subrogancia del cargo de alcalde, el decreto alcaldicio N° 1.647 del 30 de diciembre de 2016, que fija subrogancia al director de control y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley Nº 1 de fecha 26 de julio del año 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695,. Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

INCLÚYASE en el Rol de Patentes Municipales Comercial, correspondiente al Segundo Semestre del año 2017, asignándose el Rol que se menciona al contribuyente y rubro que se señala:

Rol	RUT	Nombre Contribuyente	Rubro
298	8.369.842-k	LUIS ALBERTO MENZ RADEMACHER	Producción y venta de huevos

Cabe señalar que dicha patente fue aprobada mediante Decreto Alcaldicio N° 1005 de fecha 05 de agostol 2016

INCORPÓRESE el presente decreto al expediente del contribuyente que obra en la oficina de Tránsito y Patentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

RA CARÓLINA URIBE SILVA Secretaria Municipal

AUDIA CAROLINA SALAMANCA MORIS Alcalde (s)

CSM/LCUS/PVV/CXO/cjo **DISTRIBUCION:**

Expediente Contribuyente

Dirección del Tránsito y Patentes

Secretaría Municipal

